

Trabajo Fin de Grado

Curso Académico: (2019 / 2020)

Fecha de revisión: 11-05-2020

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Humanidades: Historia, Geografía y Arte

Coordinador/a: MARIAS MARTINEZ, DANIEL

Tipo: Trabajo Fin de Grado Créditos ECTS : 6.0

Curso : XX Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

Únicamente podrán matricularse en la asignatura Trabajo de Fin de Grado los estudiantes que formalicen la matrícula de todas las asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios.

OBJETIVOS

- Abordar en profundidad un tema relacionado con el turismo
- Aplicar los conocimientos teóricos y metodológicos, así como las habilidades adquiridas mediante el desarrollo de un tema de su elección
- Adquirir experiencia práctica en el uso de distintas fuentes: bibliográficas, entrevistas, estadísticas, etc.
- Presentar en forma estructurada rigurosa, clara y coherente un trabajo empírico
- Aprender a transmitir las conclusiones de un trabajo de investigación en forma oral y escrita
- Demostrar un extenso conocimiento sobre la materia a través de las respuestas ofrecidas a los miembros del tribunal evaluador y del posible debate suscitado con ellos respecto al trabajo en cuestión

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

El trabajo de fin de grado tiene como objetivo principal disponer de la posibilidad de colocar al alumno en la necesidad de integrar los conocimientos asimilados a lo largo de la carrera, aplicándolos a un tema determinado y al mismo tiempo de evaluar de forma global el nivel de preparación científica y metodológica alcanzado por el estudiante. Se contemplan dos modalidades: a) General: el Director Académico de la titulación determinará de acuerdo con los Departamentos que imparten impartan docencia en la titulación, uno o varios temas para ser realizados como trabajo de fin de grado en cada curso académico. El número máximo de estudiantes por grupo será de veinte. El criterio de preferencia para la adscripción al grupo será el expediente académico del estudiante. b) Específica: se trata de un trabajo de temática específica a realizar por un único alumno bajo la dirección de un profesor de la Universidad.

Para cualquiera de las modalidades, el estudiante deberá entregar al tutor un esquema detallado y formalizado del trabajo de fin de grado para que sea estudiado y se le dé el visto bueno.

Una vez elaborado el trabajo, tanto en la modalidad general como en la específica, deberá defenderse ante un Tribunal encargado de su evaluación. Los tribunales actuarán de forma colegiada y estarán compuestos por tres miembros. Serán miembros del tribunal los profesores tutores de los grupos en los que se organice la asignatura en cada titulación.

- a) El estudiante será citado para la defensa de su trabajo en un día, aula y hora concreta.
- b) El llamamiento del estudiante tendrá lugar en la puerta del aula. Su ausencia, salvo en los supuestos de dispensa de la asignatura, determinará que se le califique como no presentado.
- c) El estudiante debe acudir con un documento oficial acreditativo de su identidad
- d) El estudiante dispondrá de un tiempo máximo de diez minutos para la defensa de su trabajo. Una vez terminada la intervención, el tribunal podrá entablar un debate con el estudiante durante un tiempo máximo de quince minutos.
- e) Al finalizar la sesión, los miembros del tribunal decidirán la calificación de cada estudiante, que

aparecerá en el acta. Asimismo, el tribunal cumplimentará la matriz de evaluación teniendo en cuenta el informe del tutor.

f) El acta será firmada por todos los miembros del tribunal.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

A) Modalidad general

La actividad docente incluirá clases de orientación general, impartidas al conjunto del grupo, junto con tutorías individualizadas. La distribución horaria de las actividades de orientación y tutela a realizar es la siguiente:

Horas de orientación en el aula: 2

Horas de orientación individual (por alumno): 2

Horas totales de orientación individual por profesor: $20 \times 2 = 40$

Tiempo total presencial del profesor: 42

Mínimo número de horas de tutoría del profesor: 14

Tiempo total de orientación por alumno: 4

Horas de trabajo del alumno: 150

Las sesiones de docencia en el aula se impartirán a partir de la segunda semana del segundo cuatrimestre.

Las horas de orientación individualizada se harán públicas por el profesor, mediante la publicación de un calendario de reuniones al comienzo del cuatrimestre.

B) Modalidad específica

Las actividades docentes del trabajo de fin de Grado en la modalidad específica deberán incluir un mínimo de horas de orientación individual en los términos que se indica a continuación:

Mínimo de horas de orientación individual: 4

Horas de trabajo del alumno: 150

Bajo esta modalidad, los alumnos inscritos en la materia también deberán asistir a las clases de orientación general.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Evaluación final a cargo del Tribunal, en la que se valorarán el contenido y la estructura del trabajo presentado por escrito, así como la claridad de la exposición oral y la solidez de la defensa de sus conocimientos a través de las respuestas ofrecidas al Tribunal. El profesor responsable de grupo deberá cumplimentar un informe con anterioridad a la fecha señalada para la defensa y evaluación. En el caso de que el informe sea desfavorable, éste deberá ser motivado. La entrega de trabajos deberá realizarse en todo caso antes del inicio del período de exámenes en la convocatoria ordinaria a través de Aula Global, además los alumnos deberán presentar dos copias escritas de su trabajo al profesor encargado. Habrá una única convocatoria por curso con dos llamamientos: uno en el mes de junio y otro en el mes de julio.

En su momento, los estudiantes podrán consultar la matriz de evaluación en la que se identificarán las competencias establecidas y la forma de evaluar cada una de ellas.

La Universidad utiliza el programa Turnitin Feedback Studio dentro de Aula Global para la entrega de los trabajos de los estudiantes. Este programa compara la originalidad del trabajo entregado por cada estudiante con millones de recursos electrónicos y detecta aquellas partes del texto copiadas y pegadas. Si el estudiante ha realizado correctamente la cita y la referencia bibliográfica de los documentos que utilice como fuente, Turnitin no lo marcará como plagio.